

MUNICIPIO COLOTLÁN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3= (1 + 2)	4	5	
Ingresos del Municipio	\$ 72,604,029.00	\$ -	\$ 72,604,029.00	\$ 77,139,888.76	\$ 77,139,888.76	\$ 4,535,859.76
Impuestos	\$ 7,492,224.00	\$ -	\$ 7,492,224.00	\$ 6,205,511.41	\$ 6,205,511.41	\$ 1,286,712.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ 585,805.00	\$ -	\$ 585,805.00	\$ 408,794.75	\$ 408,794.75	\$ 177,010.25
Derechos	\$ 3,674,313.00	\$ -	\$ 3,674,313.00	\$ 2,942,646.15	\$ 2,942,646.15	\$ 731,666.85
Productos	\$ 3,090,698.00	\$ -	\$ 3,090,698.00	\$ 2,192,874.17	\$ 2,192,874.17	\$ 897,823.83
Aprovechamientos	\$ 1,106,587.00	\$ -	\$ 1,106,587.00	\$ 2,113,208.80	\$ 2,113,208.80	\$ 1,006,621.80
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 56,654,402.00	\$ -	\$ 56,654,402.00	\$ 61,876,853.48	\$ 61,876,853.48	\$ 5,222,451.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00
Ingresos del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Municipio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 72,604,029.00	\$ -	\$ 72,604,029.00	\$ 77,139,888.76	\$ 77,139,888.76	\$ 4,535,859.76
				Ingresos excedentes		\$ 4,535,859.76


C. JORGE ALONSO ARELLANO GANDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO


I.Q. MIGUEL ANGEL PINEDO VILLA
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



SELLO

